



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLII - Nº 59  
CORDOBA, (R.A) VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

EL PEÑÓN S.A.C.Y.F.

Edicto de Convocatoria a  
Asamblea 16/04/2010

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de El Peñón S.A.C.Y.F para el día dieciséis de Abril de 2010, a las 17 horas en la sede social de calle Jujuy 258 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Ratificación del acta de directorio Nº 207 de fecha 20/11/2009, de distribución de cargos en el directorio. 3) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los estados contables del ejercicio comercial cerrado el 31/08/2001. En caso de no reunirse el quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día doce de abril de 2010 a las 14 horas. El Apoderado.

5 días – 5565 – 5/4/2010 - \$ 380.-

AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES S.E.M.

#### ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de la Agencia Córdoba Deportes Sociedad de Economía Mixta, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 21 de Abril de 2.010, a las 18:00 Hs., en la sede social sita en Av. Cárcano s/n - Estadio Córdoba, B° Chateau Carreras en la Ciudad de Córdoba, Provincia de igual nombre. Orden del Día de Asamblea Ordinaria: 1) Elección de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura del acta anterior de fecha 15 de Mayo de 2.009; 3) Consideración y resolución de documentación determinada por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 (Balance General, Cuadro de resultados, Memoria e Informe de Sindicatura) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2009, conforme a la ley y el Estatuto; 4) Consideración de resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2009; 5) Consideración de Gestión de Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6) Aceptación de renuncia e incorporación de vocal de Directorio.- Se hace saber a los accionistas que deberán

cumplir con las disposiciones estatutarias y legales correspondientes (Art. 238, 239 concordantes y correlativos de la ley 19.550). El Directorio.

5 días - 5723 - 05/04/2010 -s/c

#### CAMARA DE FERRETERIAS, SANITARIOS HIERROS Y AFINES

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 09/04/2010 a las 19,30 hs. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria anual 2009, del balance general 2009 e informe del revisor de cuentas. 3) Renovación parcial de la comisión directiva. 4) Designación de dos socios para firmar el acta. Lugar: Sede Social Domingo Zipoli 2050 – Villa Cabrera – Córdoba. El Secretario.

Nº 5670 - \$ 40.-

#### CEDASAC – CAMARA EMPRESARIA DE DISTRIBUIDORES DE AGROQUIMICOS, SEMILLAS Y AFINES. CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/04/2010 a las 15,30 hs. en Constitución 846, 3° Piso, de Río Cuarto, Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados asambleístas para que, con presidente y secretario, suscriban el acta de la asamblea. 2) Consideración de memoria, estado patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de flujo efectivo, cuadros anexos y notas complementarias del ejercicio económico comprendido entre el 01/01 y 31/12/2009. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Tratamiento del presupuesto anual de cálculos y recursos para el ejercicio 2010. 5) Designación de una junta escrutadora para fiscalizar la elección de autoridades. 6) Renovación parcial de comisión directiva: a) Elección de 3 miembros vocales titulares por un período de tres años; b) Elección de un vocal suplente por un período de tres años. 7) Renovación total de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días – 5664 – 30/3/2010 - \$ 120.-

#### CENTRO VECINAL BARRIO 20 DE JUNIO

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/04/2010 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la memoria, balance, estado de recursos y gastos, estado de evolución de patrimonio neto, estado

de flujo de efectivo y notas correspondientes al ejercicio Nº 3 finalizado el 31/12/2009. San Francisco, 03/2010. El Secretario.

3 días – 5613 – 30/3/2010 - s/c.

#### CENTRO VECINAL BARRIO HOSPITAL

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/04/2010 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la memoria, balance, estado de recursos y gastos, estado de evolución de patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y notas correspondientes al ejercicio Nº 3 finalizado el 31/12/2009. San Francisco, 03/2010. La Secretaria.

3 días – 5616 – 30/3/2010 - s/c.

#### LA PROTECTORA MENORQUINA – CASA BALEAR CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria del ejercicio social Nº 102 año 2009 el 30/04/2010 a las 17,000 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Homenaje a los socios fallecidos. 2) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta de la asamblea con el presidente y secretario de la institución. 3) Consideración de la memoria, balance general y cuadro de resultados y del informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio financiero Nº 102, comprendido entre el 1/1 y el 31/12/2009. 4) Consideración del informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/2008. 5) Ratificación de todo lo tratado en la asamblea de fecha 20/5/2006, dado que se incumplió el plazo establecido en el Art. 18 de la Ley 20.321. 6) Tratamiento del documento de restitución de la memoria correspondiente al ejercicio social Nº 92 – año 1999, para ser presentado al Instituto Nacional del Asociativismo y la Economía Social (INAES) a su requerimiento. 7) Elección de autoridades conforme a lo establecido en el Art. 21 del estatuto social vigente de la entidad. El Secretario.

3 días – 5653 – 30/3/2010 - s/c.

#### ASOCIACION SHORINRYU KARATE-DO KYUDOKAN DE OKINAWA

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/04/2010 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la memoria, balance, estado de recursos y gastos, estado de evolución de patrimonio neto, estado

de flujo de efectivo y notas correspondientes al ejercicio Nº 2 finalizado el 31/12/2009. San Francisco, 03/2010. El Secretario.

3 días – 5617 – 30/3/2010 - s/c.

#### CLUB ATLETICO LAS FLORES

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 16/04/2010 a las 20,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar y aprobar el acta de convocatoria a asamblea extraordinaria. 3) Aprobar el nuevo acuerdo entre Club Atlético Las Flores y Lomas Constructoras y la Resolución del conflicto con el Sr. Cejas ex concesionario del predio que poseía el Club Las Flores en el Dique Los Molinos, quien se encuentra ocupando dicho predio, el cual nos esta trabando el Acuerdo Original con Lomas Constructoras, autorizar a la Representante Legal Dra. Viviana Diaz a gestionar dicho acuerdo y dicha resolución.

3 días – 5618 – 30/3/2010 - s/c.

#### CENTRO VECINAL BARRIO 9 DE SETIEMBRE

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/04/2010 a las 20,30m hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la memoria, balance, estado de recursos y gastos, estado de evolución de patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y notas correspondientes al ejercicio Nº 2 finalizado el 31/12/2009. San Francisco, 03/2010. El Secretario.

3 días – 5619 – 30/3/2010 - s/c.

#### CENTRO VECINAL BARRIO RESIDENCIAL MAIPU

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/04/2010 a las 20,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de las causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance, estado de recursos y gastos, estado de evolución de patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y notas correspondientes al ejercicio Nº 3 finalizado el 31/12/2009. San Francisco, 03/2010. La Secretaria.

3 días – 5615 – 30/3/2010 - s/c.

## CENTRO VECINAL BARRIO EL PRADO

## SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/04/2010 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la memoria, balance, estado de recursos y gastos, estado de evolución de patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y notas correspondientes al ejercicio N° 3 finalizado el 31/12/2009. San Francisco, 03/2010. El Secretario.

3 días – 5614 – 30/3/2010 - s/c.

## SANATORIO DIQUESITO S.A.

Acta de Directorio N° 146  
Convocatoria a Asamblea Ordinaria

En el Sanatorio Diquecito S.A., Ruta E 55 s/n de la localidad de La Calera, Provincia de Córdoba, siendo las 14 hs del día 19 de Marzo de 2010, estando presentes el presidente Andrés Hussey, y la vicepresidenta Dra. Priscila Busse Grawitz. Iniciada la reunión el Sr. Presidente manifiesta que se ha terminado con la confección del balance general y demás cuadros contables correspondientes al ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y por lo tanto están dadas las condiciones para citar a la Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración del H. Directorio se resuelve celebrar dicha asamblea el día 17 de Abril de 2010 a las 09,30 hs. en primera convocatoria a las 10,30 hs en segunda convocatoria, en las instalaciones de Sanatorio Diquecito sito en Ruta E 55 s/n de la localidad de La Calera, Provincia de Córdoba, con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadros de resultados, estados anexos e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de Diciembre de 2009. 3) Consideración del proyecto de distribución de resultados. 4) Evaluación de la situación actual y su proyección. 5) Temas a proponer por los accionistas. Sin más temas a tratar, siendo las 14,30 hs. se da por concluida la reunión. El Gerente Administrativo.

5 días – 5631 – 5/4/2010 - \$ 450.-

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL  
OBRAS SANITARIAS

## MINA CLAVERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/4/2010 a las 10,30 hs. en el salón de Cle.Mi.C. en Av. San Martín 480, Mina Clavero, Orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, notas y cuadros anexos, dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2009; 3) Modificación de cuota societaria; 4) Tratamiento de futuros subsidios para mejoras edilicias. Recordamos a nuestros asociados que se deben respetar las condiciones de pago de las cuotas a los efectos del ejercicio del derecho a voto. El Presidente.

3 días – 5696 – 30/3/2010 - s/c.-

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS  
PUBLICOS Y SOCIALES DE  
HERNANDO LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 17 de abril de 2010 a las 15,00 hs. en el salón de la sociedad italiana S.M. "Cesare Battisti" sito en calle Colon 45 de la localidad de Hernando. Orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta con la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedente todo correspondiente al Ejercicio N° 70 cerrado el 31 de diciembre de 2009, 3°) Considerar sobre la aplicación de los Artículos N° 50 y N° 67 del Estatuto Social referidos a la retribución de Consejeros y Síndicos; 4°) Designación de tres asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora; 5°) Elección de: a) Cuatro Consejeros titulares por tres ejercicios, todos por finalización de mandato; b) Dos Consejeros suplentes por tres ejercicios, todos por finalización de mandato; c) Síndico Titular por un ejercicio, por finalización de mandato; d) Síndico Suplente por un ejercicio por finalización de mandato. Hernando, Marzo de 2010. El Secretario.

3 días – 5699 – 30/3/2010 - \$ 228.-

IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA  
"JESUS EL SALVADOR"

La Iglesia Evangélica Cristiana "Jesús El Salvador" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día diecisiete de Abril del año dos mil diez (17/04/2010) a las 20,30 hs. en su sede oficial de Av. Cornelio Saavedra N° 2710 de Barrio Los Paraísos de esta ciudad, conforme al siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior y su aprobación. 2) Aprobación de memoria y balance del ejercicio N° 40. 3) Informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Renovación de la comisión administrativa y revisadora de cuentas. El Secretario.

5 días – 5720 – 5/4/2010 - \$ 200.-

AGENCIA PARA EL DESARROLLO  
ECONOMICO DE LA CIUDAD DE  
CORDOBA

## Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Federación Agencia para el Desarrollo Económico de la ciudad de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 del año 2010 a las 13,30 hs. en primera convocatoria y a las 14,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de ADEC sita en calle Caseros N° 621, 1° piso, para considerar el siguiente Orden del día: 1°) Lectura y consideración del Acta anterior; 2°) Causales por los que se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria ejercicio 2008; 3°) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva; 4°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes a los ejercicios N° 12 iniciado el 1° de Enero de 2008 y finalizado 31 de diciembre de 2008 e informe del Consejo de Fiscalización y al N° 13 iniciado el 1° de enero de 2009 y finalizado el 31 de diciembre de 2009 e Informe del Consejo de fiscalización; 5°) Designación de cuatro (4) miembros titulares del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años, por finalización de mandato y tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración de los socios plenarios por un año, por finalización de mandato. 6°) Designación de un (1) miembro titular del Consejo de Administración de los socios activos pro dos años, y un (1) miembro titular del Consejo de de Administración de los

socios Activos por un año; 7°) Designación de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años, por finalización de mandato y designación de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración de los socios plenarios por un año, por finalización de mandato. 8°) Designación de un (1) miembros titular del Consejo de Fiscalización por dos años, por finalización de mandato y designación de dos (2) miembros del Consejo de Fiscalización por un año, por finalización de mandato. 9°) Ratificación de las cuotas sociales fijadas por el Consejo de Administración (según art. 9° del Estatuto de ADEC). El Secretario.

3 días – 5697 – 30/3/2010 - \$ 408.-

CENTRO DE ACCION COMUNITARIA  
DE NO VIDENTES CIUDAD DE SAN  
FRANCISCO "CACNOVI"

## SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/04/2010 a las 09 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Consideración del inventario, cuenta de gastos y recursos, memoria y balance general con informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio que cierra el 31/12/2009. 3) Elección de la comisión escrutadora, de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 4) Elección de 2 miembros para firmar el acta de asamblea. La presidente.

3 días – 5652 – 30/3/2010 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS  
ASOCIACION CIVIL  
"CIRCUITO LA FRANCIA"

## LA FRANCIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de Abril de 2010 a las 21 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designación dos socios presentes para firmar acta. 3) Presentación memoria anual y balance general e inf CRC. 4) Designación mesa escrutadora. 5) Elección parcial comisión directiva y total CRC. El presidente.

3 días – 5690 – 30/3/2010 - \$ 144.-

## AGENCIA CORDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de Abril de 2010 a las 13 horas en el domicilio de la Agencia Córdoba Turismo, sito en la calle Avenida Cárcano s/n Complejo Ferial Córdoba, de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos, notas e informes del auditor y de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico regular N° 6 cerrado el 31/12/2009. 3) Retribución del directorio y la sindicatura. 4) Proyecto de distribución de excedentes. 5) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. 6) Designación de autoridades y comisión fiscalizadora. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N° 19.550), el Directorio.

5 días – 5695 – 5/4/2010 - s/c.

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB  
ATLETICO SAN MARTIN  
Matrícula INAES N° 332

## MONTE BUEY

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/04/2010 a las 21,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos y demás cuadros anexos e informe del órgano fiscalizador correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2009. 3) Consideración del importe de la cuota social. 4) Consideración de la venta de los siguientes inmuebles: 1) Venta de derechos y acciones a una tercera parte indivisa sobre una fracción de campo de 15 hectáreas que se designa como lote letra "S" que forma parte de la concesión número diecinueve de la legua número cuarenta y uno, Colonia Tortugas, Pedanía Espinillos, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, nomenclatura catastral 1902003240090600000. 2) Venta de derechos y acciones a una tercera parte indivisa sobre una fracción de campo de siete hectáreas, cinco mil setenta y cuatro metros cuadrados que se designa como lote letra "R" que forma parte de la concesión número diecinueve de la legua número cuarenta y uno, Colonia Tortugas, Pedanía Espinillos, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, nomenclatura catastral N° 1902003240100600000. 5) Consideración de la reformad el estatuto social en sus artículos N° 4 y N° 5 (recursos), N° 11 (asociados), N° 13 y 15 (Administración y Fiscalización), N° 18, 19 y 20 (Consejo Directivo), N° 24 (vocales), N° 25 y 26 (Junta Fiscalizadora); N° 29, 30 y 35 (asambleas), N° 38 (elecciones), N° 44 (ejercicio social), N° 45 y 46 (Disolución y liquidación). El Secretario. Art. 35 del estatuto en vigencia.

3 días – 5665 – 30/3/2010 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS DE VILLA ADELA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/04/2010 a las 10,00 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2007, 31/12/2008 y 31/12/2009. 3) Elección de autoridades período 2010/2013 y proclamación de las autoridades electas. El Secretario.

3 días – 5688 – 30/3/2010 - s/c.

ASOCIACION MUTUALISTA  
DE ADELIA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2010 a las 19,00 hs. en la sala de la Biblioteca Popular Roque S. Peña de C.E.L.A.M. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que firmen el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuentas seccionales, cuentas de gastos y recursos, demostración de la cuenta pérdidas y excedentes e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al 30° ejercicio iniciado el 1/1/2009 al 31/12/2009. 3) Tratamiento – autorización para implementar el servicio de ambulancia de traslado social. 4) Elección de consejeros y junta fiscalizadora de acuerdo al Art. 15 del estatuto, en reemplazo de los que terminan sus mandatos: a) Nombrar junta escrutadora de acuerdo al Art. 41 del estatuto: 1 miembro del Consejo directivo y 1 representante de cada lista de candidatos que se postulan; b)



Elección de presidente, secretario y 2 vocales titulares por 2 años; c) Elección de 3 vocales suplentes por 2 años; d) Elección de 2 fiscalizadores titulares por 2 años; e) Elección de 1 fiscalizador suplente por 2 años. Art. N° 35 – Título XI del estatuto, en vigencia. El Secretario.

3 días -5659 – 30/3/2010- s/c.

#### JOCKEY CLUB MORTEROS

##### Convocatoria a Asamblea

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/2010 a las 20 hs. o una hora después, dependiendo del quórum, en la sede social del Jockey Club Morteros, sita en calle Falucho s/n ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, República Argentina, Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, anexos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio N° 50 cerrado el treinta de junio de 2009. 3) Fundamentos del tratamiento fuera de término de la asamblea. 4) Elección parcial de la comisión directiva para cubrir los cargos de cinco vocales titulares y dos vocales suplentes por el término de dos años. 5) Elección de la comisión revisora de cuentas.

8 días – 5658 – 8/4/2010 - \$ 384.-

#### MUTUAL SOCIALCOR DE EMPLEADOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORDOBA Matrícula 760

Convoca a asamblea General Ordinaria el 30/04/2010 a las 10 horas en la sede de esta mutual. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria del ejercicio, balance general, estado de resultados, notas y anexos, todos referidos al 30/12/2009. 4) Informe de la junta fiscalizadora. 5) Elección de miembros del consejo directivo y de la junta fiscalizadora (renovación total). Art. 39 del estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días – 5726 – 30/3/2010 - s/c.

#### ASOCIACION DANTE ALIGHIERI CORRAL DE BUSTOS CORRAL DE BUSTOS

La comisión directiva de la Asociación Dante Alighieri Corral de Bustos, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2010 a las 20,00 horas en el local ubicado en Av. Italia y Montevideo, de la ciudad de Corral de Bustos, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria anual correspondiente al año 2009. 4) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos e informes de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009. 5) Renovación de cargos de comisión directiva. Estatutos: Artículo 39: Las asambleas ordinarias o extraordinarias se consideran constituidas con la asistencia de la mitad más uno de sus asociados de la entidad con derecho a voto. No lográndose el quórum establecido, la asamblea funcionará legalmente treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria con cualquier número de asociados presentes. El Secretario.

3 días – 5602 – 30/3/2010 - \$ 93.-

#### CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALSIPUEDES

##### SALSIPUEDES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2010 a las 16,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria anual y balance general e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2009. 3) Renovación parcial del consejo directivo y de la junta fiscalizadora de la siguiente manera: a) Elección de 2 vocales titulares del consejo directorio por 3 años por renuncia y finalización de mandato; b) Elección por 1 año de 5 vocales suplentes por finalización de mandato; c) Elección de 1 miembro titular de la junta fiscalizadora y por 3 años por finalización de mandato; y de 2 miembros suplentes por 1 año por finalización de mandato. El Sec.

3 días – 5740 – 30/3/2010 - s/c.

#### ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELL VILLE

##### BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/04/2010 a las 21 horas en la sede social de la Asociación. Orden del Día: 1) Elección de 2 socios para suscribir el acta de asamblea, con presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de recurso y gastos, cuadros anexos, informe de auditoría e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2009. 3) Tratamiento del valor de la cuota social. 4) Renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo: Elección de secretario, prosecretario, vocal 2°, vocal 3°, vocal suplente 1° y vocal suplente 2°, y Renovación total de los miembros de la junta fiscalizadora, ambos por cumplimiento del mandato según Art. 25 y 36 del estatuto social. La Secretaria.

3 días – 5742 – 30/3/2010 - s/c.

#### ASOCIACION MUTUAL TOJU JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/04/2010 a las 21,30 horas en Ira. Convocatoria a realizarse en las instalaciones de la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de gastos y recursos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio N° 22 cerrado el 31/12/2009. 3) Consideración y tratamiento de la cuota social y de ingreso. 4) Renovación de autoridades. Elección de 3 miembros del consejo directivo y 2 de la junta fiscalizadora que desempeñarán sus funciones por 3 años, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 15 del estatuto de la entidad. El Secretario.

3 días – 5741 – 30/3/2010 - s/c.

### INSCRIPCIONES

#### COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

#### Matriculación Ley 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, hace saber que: Estela del Valle Luna – DNI. N° 16.177.169, ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires N° 1394, ciudad de Córdoba. Secretaria: Ximena Liliana Medina Esper CPI-1305; Presidente: José Luis Rigazio CPI-0801. Córdoba, 23 de Marzo de 2010.

3 días – 5662 – 30/3/2010 - \$ 40.-

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### CODASE S.A.

##### Constitución de sociedad

Fecha: Acta Constitutiva: 24/11/2008, Actas Rectificativas: 17/04/2009 y 09/01/2010.- Socios: BADARIOTTI, SERGIO EDGARDO CARLOS, argentino, nacido el 1 de Junio de 1956, Ingeniero Electromecánico, de estado civil casado, D.N.I. N° 12.219.318, domiciliado en calle Correa del Saa N° 2647 B° Santa Clara de Asís, Ciudad de Córdoba y BADARIOTTI, DAVID EZEQUIEL, argentino, nacido el 10 de Mayo de 1980, comerciante, de estado civil casado, D.N.I. N° 28.104.737, domiciliado en calle Correa del Saa N° 2647 B° Santa Clara de Asís, Ciudad de Córdoba.- Denominación: CODASE S.A Sede y domicilio: Agustín Garzón N° 2882, Ciudad de Córdoba, Córdoba. Plazo: noventa y nueve (99) años desde la fecha inscripción RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1°) SERVICIOS. a) Asesoramiento integral; b) Proyectos y cálculos en general; c) Proyectos de ingeniería a empresas de procesos continuos, en especial en área de alimentación; d) Proyectos llave en mano de plantas industriales o de líneas de producción; e) Análisis de procesos y propuestas de mejoras continuas; f) Proyectos de ahorro en base a disminución de costos industriales; g) Implementación de sistemas de control de gestión y capacitación de procesos de embotellado y fabricación de botellas plásticas de pet. 2°) INDUSTRIALES. A) Fabricación de máquinas en general y dispositivos especiales; b) Construcción y montaje de instalaciones industriales en sistemas frigoríficos, agua, aire comprimido en baja y alta presión, vapor, instalaciones en acero inoxidable, redes y tableros eléctricos, redes y plantas reductoras para gas natural, automatismo eléctrico – electrónico y estructuras metálicas. c) Industrialización de productos lácteos y sus derivados. d) Industrialización de productos cárnicos tales como embutidos, fiambres, chacinados, y sus derivados. e) Industrialización de productos alimenticios en general. 3°) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación, de materias primas, productos elaborados y/o terminados a los que se refieren las actividades industriales descriptas precedentemente. Para el cumplimiento del Objeto Social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo.- Capital: Pe-

sos Veintidos mil (\$ 22.000,00) representado por 220 acciones de Pesos Cien (\$ 100,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción del Capital: El capital social que se suscribe totalmente en este acto es integrado por cada uno de los accionistas de la siguiente manera: Sergio Edgardo Carlos Badariotti: 145 acciones y David Ezequiel Badariotti: 75 acciones. Administración: a cargo de un directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Designación de Autoridades: PRESIDENTE al señor Badariotti, David Ezequiel; DIRECTOR SUPLENTE: Badariotti, Sergio Edgardo Carlos. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley N° 19.550, adquiriéndolos Accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley N° 19550. Ejercicio Social: cierra el día treinta y uno de diciembre (31/12) de cada año. Córdoba, 18 de Marzo de 2010.-

N° 5141 - \$ 208.-

#### ENOVAS.A.

##### Elección de autoridades

Por resolución de la Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha 28/12/2009, se aprobó la elección de autoridades por el período estatutario de TRES (3) ejercicios y por unanimidad se designó la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Sr. Eduardo José Salonia, DNI.12.365.042, con domicilio en calle Cleto Peña 1881, de la ciudad de Córdoba; DIRECTOR TITULAR: Sr. Leonardo Sansalone, DNI 24.173.332, con domicilio en calle Barrellier 2859, de la ciudad de Córdoba; DIRECTOR TITULAR: Sra. Lorena Rosalía Rocamundi, DNI. 26.392.094, con domicilio en calle Barcelona 1964, de la ciudad de Córdoba, quienes estando presentes, hacen expresa aceptación de los cargos y manifiestan que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley -

N° 5438 - \$ 48.-

#### MARCELO F. FARJA S.R.L.

SOCIOS: MARCELO ALEJANDRO FARJA, D.N.I. 22.370.682, argentino, casado, nacido el 13/09/1971, Contador Público, con domicilio en calle San Pedro Nolasco N° 7411, Barrio Villa Quisquisacate, de la ciudad de Córdoba; GUSTAVO EDUARDO FARJA, D.N.I. 24.073.499, argentino, nacido el 16/10/1974, soltero, Licenciado en Informática, con domicilio en calle Ramón Lista N° 1932, Barrio Villa Corina de la ciudad de Córdoba; MARIANO MIGUEL FARJA, D.N.I. 28.272.730, argentino, nacido el 25/08/1980, casado, Licenciado en Administración de

#### FE DE ERRATAS

##### ASOCIACION PROPIETARIOS VEHICULOS ANTIGUOS RIOCUARTENSE

Edicto rectificatorio del publicado en B.O del día 18/3/2010

En nuestra Edición del B.O., de fecha 23/3/2010, por un error involuntario; donde dice: "3) Elección de las autoridades que integran la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por un único período estatutario; ..."; debió decir: "3) Elección de las autoridades que integran la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por un nuevo período estatutario; ..."; dejamos así salvado dicho error.-

Empresas, con domicilio en calle Ramón Lista N° 1932, Barrio Villa Corina de la ciudad de Córdoba; y MARCELO FORTUNATO FARJA, D.N.I. 6.517.059, argentino, nacido el 20/02/1941, casado, Comerciante, con domicilio en calle Ramón Lista N° 1932, Barrio Villa Corina de la ciudad de Córdoba, FECHA INSTRUMENTO: 05/08/2009. DENOMINACION "MARCELO F. FARJA S.R.L.", DOMICILIO: tendrá su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba., Asimismo la sede de la Sociedad quedará establecida en Avenida Arturo Capdevila 1901, Barrio Villa Corina de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. PLAZO DE DURACION se establece en noventa y nueve años, a partir de la suscripción del presente. OBJETO SOCIAL: tendrá por objeto la realización de las actividades siguientes: 1.- Fabricación, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, todo tipo de helados y cremas heladas, sueltas y envasadas tradicionalmente conocidas o que surgieran en el futuro. 2.- Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados, relacionados con la industria alimenticia. La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, exportación, importación de helados y cremas heladas de todo tipo, chocolates y sus derivados, golosinas, galletitas y jugos envasados.- 3.- Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. 4.- Podrá asimismo fabricar, elaborar y comercializar todo tipo de productos de panificación, por horneado, todo tipo de masa para galletitas, panes, pre pizza, especialidades de confitería y pastelería, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero.- CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de Pesos Veinte mil (\$20.000). Dividido en cien (100) cuotas sociales de Pesos Doscientos (\$200) cada una de ellas. Corresponden al socio Sr. Marcelo Alejandro Farja la cantidad de treinta y tres (33) cuotas de pesos doscientos (\$200), al socio Sr. Gustavo Eduardo Farja la cantidad de treinta y tres (33) cuotas de pesos doscientos (\$200), al socio Sr. Mariano Miguel Farja la cantidad de treinta y tres (33) cuotas de pesos doscientos (\$200), y el sr. Marcelo Fortunato Farja la cantidad de una (1) cuota de pesos doscientos (\$200). El capital social se suscribe en su totalidad y se integra por los socios de la siguiente manera: el 25% en este acto en efectivo y el resto conforme lo requiera la gerencia en un plazo que no podrá exceder de dos (2) años contados a partir de la firma del contrato social.- ORGANOS DE ADMINISTRACION: La administración y representación de la sociedad está a cargo de un gerente, designado por un tiempo indeterminado quien actuará y deberá usar su firma con el sello social. En este acto se designa gerente al Sr. Marcelo Alejandro Farja, D.N.I. 22.370.682, Para los fines sociales y cumplimiento de sus funciones, el Socio Gerente tendrá las más amplias facultades de disposición y administración. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, en forma directa e individual.- CIERRE DE EJERCICIO: cerrará el día treinta y uno de Marzo de cada año y se confeccionará el Balance General y Estado de Resultados conjuntamente con el resto de documentación legal exigible. Juzgado C. y C.

29 Nom. Of.: 02/ 02/ 2.010. Firmado: Marcela Silvina De La Mano: Pro Secretaria Letrada.- N° 5355 - \$ 208.-

TACURUES S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. C.C.C.F. de Bell Ville. Autos: "TACURUES S.R.L. – Inscripción Modificación Contrato Social (T/ 04/10)". Mediante acta de fecha 09/09/2008, los socios Sres. Verónica Domizi, D.N.I. 31.044.687 y Nicolás Domizi, D.N.I. 32.599.763 acuerdan la modificación del contrato social en su Cláusula Quinta – Dirección y Administración: la que estará a cargo de la Sra. Isabel Cristina Aicardi, D.N.I. 14.041.540 con las facultades establecidas en el contrato social y responsabilidad del art. 157 y cc. ley 19.550. Fdo. Dra. Elisa B. Molina Torres – Secretaria.

N° 5353 - \$ 40.-

GONZALEZ GARCÍA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO  
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD  
ANÓNIMA

Se rectifica el Edicto N° 18.972 de fecha 31 de agosto de 2009 y el Edicto N° 1215 del 12 de febrero de 2010 en lo que hace al órgano de fiscalización, transcribiéndose en el presente el artículo correspondiente del estatuto social: Artículo Duodécimo: Fiscalización: La sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades, prescinde la Sindicatura, en razón de no encontrarse comprendida en los supuestos a que refiere el art. 299 del mismo cuerpo legal, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. Para el caso de quedar comprendido en el Inciso 2° del artículo citado, se designará Síndico titular y suplente con mandato por tres ejercicios, conforme al art. 287 de la Ley de Sociedades.- Lucas Gonzalez García, Presidente, 18 de marzo de 2010.-

N° 5366 - \$ 56.-

CENTROLENT LUITEN S.R.L.

Reconducción de Sociedad

En la ciudad de Córdoba, el día 15/10/08, por medio de Acta N° 3 y su modificatoria con fecha 29/05/09, Pablo Luiten, argentino, casado, de sesenta y tres años de edad, óptico técnico, L.E N 4.545.602, e Irma Amelia Constanzo, argentina, casada, de sesenta y tres años de edad, comerciante, ambos domiciliados en calle Benito Soria N° 610, LE 4.791.578 han resuelto reconducir su SRL denominada Centro-Lent Luiten SRL, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 66, 1° Piso, Oficina 3, la que continuará teniendo por objeto la explotación del ramo de óptica por 99 años a partir de la fecha de inscripción en el registro Público de Comercio. Los socios, mediante acta N° 5, con fecha 29/05/09 han resuelto el aumento del capital social a la suma de pesos doce mil (\$12.000.-) y la modificación de la cantidad de cuotas en que el mismo se divide, las cuáles serán ciento veinte (120) cuotas de pesos cien (\$100) nominal cada una, suscriptas: Pablo Luiten setenta y dos cuotas (\$7.200.-) e Irma Amelia Constanzo cuarenta y ocho cuotas (\$4.800.-). La dirección, representación y administración de la sociedad reconducida continuará a cargo de ambos socios y se llevará contabilidad conforme a derecho. El ejercicio comercial cerrará el 30 de Junio de

cada año. Secretaria-Juzgado Civil y Comercial de 13° Nominación de Sociedades y Concursos, Secretaria N° 1- Fdo: Baeza Mara Cristina - Prosec

N° 5361 - \$ 72.-

I.G. INMUEBLES, S. A.

SUCURSAL SOCIEDAD EXTRANJERA  
ART. 118° L. S.

Por acuerdo de fecha 29 de Noviembre de 2009, elevada a Escritura Pública N° 2414 de fecha 30 de Diciembre de 2009 y Escritura Complementaria N° 42 de fecha 13 de Enero de 2010, adoptado por el Consejo de Administración de I. G. INMUEBLES, S. A., sociedad domiciliada en Madrid – España en calle Velázquez N° 73, bajo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 7702 general, 6659 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 114 hoja número 747872, con fecha 11 de Junio de 1987. Cuyo objeto social es: "– La adquisición, tenencia, disfrute, uso, ocupación, arrendamiento, promoción, construcción, explotación, urbanización, administración, gestión, cesión y venta de toda clase de bienes inmuebles. – Actividades de explotación agrícolas y pecuarias. Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedad con objeto análogo." Administración: La Administración y representación de la Sociedad, estará a cargo de un Consejo de Administración, compuesto de tres miembros como mínimo y cinco como máximo, nombrados por la Junta General por el plazo de cinco años pudiendo ser reelegidos indefinidamente o por un Administrador Único. Fiscalización: Para cada ejercicio económico se designarán por la Junta General de Accionistas, cuatro Censores de Cuentas, dos con carácter de propietarios y dos con el de suplentes para la aprobación de las cuentas del ejercicio correspondiente a su informe a la Junta General, cesando en la misma. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Se decidió lo siguiente: 1.- La apertura de una sucursal de la sociedad en la República Argentina, que tendrá su sede en la calle Sarmiento N° 810 de la ciudad de Villa de María de Río Seco, Provincia de Córdoba, República Argentina; 2.- Que se asigna un Capital a la sucursal de 100.000 euros (cien mil euros). 3.- Que la fecha de cierre de los ejercicios económicos de la sucursal será el 31 de Diciembre de cada año. 4.- Que desarrollará al menos en las tres próximas anualidades actividades de explotación agrícolas y pecuarias, siembras, preparación de terrenos, incluyendo remoción, excavación, irrigación, fertilización, fumigación, siembra, plantado, recolección, almacenamiento, estabulación de animales, compra y venta de productos, ganado, maquinaria, útiles, semillas, productos, alimentos, medicamentos veterinarios, construcción y equipamiento de edificios auxiliares para las actividades, contratación de empleados y celebración de todo tipo de convenios con personas, físicas y jurídicas e instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras o internacionales, bancos e instituciones financieras oficiales y privadas. 5.- Se designa representante de la sociedad para dicha sucursal en la República Argentina a Dn. ARIEL ALEJANDRO CORTINA, D.N.I. N° 25.450.002, mayor de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, argentino, domiciliado en Sarmiento N° 810 de la ciudad de Villa de María de Río Seco, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 5369 - \$ 175.-

ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA,  
INMOBILIARIA, COMERCIAL,  
INDUSTRIAL Y FINANCIERA

EDICTO RECTIFICATIVO Y  
COMPLEMENTARIO DEL  
EDICTO N° 29556

Donde dice: "...E) Ordinaria N° 48 del 24/11/2006, ..." Debe decir: "...E) Ordinaria N° 48 del 24/02/2006, ...". Por Acta de Directorio N° 523 del 24/04/2006, se dispuso el cambio de la sede social a la calle Alvear N° 41 PB, Córdoba. Por Acta de Directorio N° 490 del 24/02/2004, se dispuso la distribución de cargos del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria del día 24/02/2004, de la siguiente manera: Presidente: Ing. Aldo Benito ROGGIO, D.N.I. N° 7.981.273, Directores Titulares: Cr. Antonio Francisco TARANTINO, D.N.I. N° 7.968.135, Ing. Ricardo Alberto EDELSTEIN, D.N.I. N° 7.966.564, Dr. Vicente Raúl MANZI D.N.I. N° 7.997.106, Ing. Carlos ROMERA PARDO D.N.I. N° 6.504.251. Y como Sindico Titular: Cr. Pablo GARLOT, D.N.I. N° 16.501.810 y Sindico Suplente Dr. René Eduardo FALAPPA D.N.I. N° 14.797.973. Por Acta de Directorio N° 515 del 12/12/2005, se dispuso la distribución de cargos del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria del día 12/12/2005, de la siguiente manera: Presidente: Ing. Aldo Benito ROGGIO, D.N.I. N° 7.981.273, Directores Titulares: Dr. Carlos Alfredo FERLA. D.N.I. N° 11.188.652, Ing. Carlos ROMERA PARDO D.N.I. N° 6.504.251, Dr. Vicente Raúl MANZI D.N.I. N° 7.997.106, y Cr. Antonio Francisco TARANTINO, D.N.I. N° 7.968.135. Y como Sindico Titular: Cr. Pablo GARLOT, D.N.I. N° 16.501.810 y Sindico Suplente Dr. René Eduardo FALAPPA D.N.I. N° 14.797.973.

N° 5370 - \$ 83.-

MIGUEL VIGLIANCO E HIJOS  
SOCIEDAD COLECTIVA

ACTA SOCIETARIA CESION DE CUOTAS

Por Acta societaria del 20/11/06, los socios Nancy Noemí VIGLIANCO, D.N.I. 12.808.394, Omar Líbero PESTRIN, L.E.6.591.308, María Laura Viglianco, D.N.I. 28.481.903, Mariana Alejandra VIGLIANCO, D.N.I. 30.112.189 y María Luz VIGLIANCO, D.N.I. 33.887.109, venden, ceden y transfieren a Mabel Susana GARCIA y Franco Martín VIGLIANCO sus cuotas partes de interés, en los siguientes montos y porcentajes: 1) Omar Líbero PESTRIN, 42 % del capital social, \$ 42.000. 2) Nancy Noemí VIGLIANCO, 16 %, \$ 16.000. 3) María Laura Viglianco, Mariana Alejandra VIGLIANCO, y María Luz VIGLIANCO, 5,25 % cada una, \$ 5.250 c/u. Los socios Mabel Susana GARCIA y Franco Martín VIGLIANCO adquieren en porcentaje para completar 50 % cada uno de participación social, quedando su capital en la suma de \$ 50.000 cada uno, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del contrato constitutivo. El Sr. Omar Líbero PESTRIN renuncia a su cargo de gerente, lo que es aprobado por unanimidad, modificándose la cláusula quinta, quedando la socia Mabel Susana GARCIA como gerente.

N° 5384 - \$ 80.-

FECECA AGRO S.A.

Edicto Rectificativo



Por acta rectificativa de fecha dieciocho de Septiembre de 2009 de FECECA AGRO S.A., se resuelve modificar los artículos primero y tercero parcialmente del estatuto social de la siguiente manera: DENOMINACION – DOMICILIO – DURACION – OBJETO: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina FECECA AGRO S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Respecto al artículo tres del Estatuto Social se modifica de forma parcial el inciso e) ratificando todo lo establecido para el resto del artículo, quedando modificado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas a los siguientes rubros: ...e) - TRANSPORTE: La realización de todo tipo de transporte de mercaderías (sólidas, líquidas y gaseosas) y residuos de todo tipo, ya sea dentro de los límites del país o hacia o desde el extranjero, en vehículos propios, asociados a terceros o contratados a terceros. Expresamente se establece que dicho transporte no comprende el de las personas quedando en consecuencia excluida del art. 299 inc. 5 de la ley 19.550. Asimismo se excluye expresamente el transporte de todo tipo de residuos peligrosos y/o radioactivos, en un todo de acuerdo a la Constitución Nacional y normas legales de aplicación. A tal fin queda ratificado el resto del contenido de la publicación anterior.

N° 5396 - \$ 80.-

31 ORANGE S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Autos: “31 ORANGE S.R.L. – INSC. REG. PUB. COMER. – CONSTITUCIÓN” (EXP.1822416/36). FECHA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 28 de diciembre de dos mil nueve. DOMICILIO SOCIAL: Córdoba. SEDE SOCIAL: Ituzaingó 1202, 8° Piso Departamento “C” de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACIÓN: 31 ORANGE S.R.L. SOCIOS: Olav van der Willik, holandés, casado en primeras nupcias con Mariana Elsa Cerrate, empresario, nacido el nueve de julio de mil novecientos setenta y cuatro, domiciliado en calle Ituzaingó 1202, 8° Piso Departamento “C” de la Ciudad de Córdoba, Pasaporte Holandés Número: BNJR8KL76, CUIT: 20-60351418-2; Mariana Elsa CERRATE, argentina, casada en primeras nupcias con Olav van der Willik, empleada administrativa, nacida el ocho de julio de mil novecientos setenta y cuatro, con igual domicilio que el anterior, DNI N° 23.801.977, CUIT: 27-23801977-5. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) DE SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios empresariales llevada a cabo a través de la realización de: a) Traducciones orales y escritas; b) Análisis históricos, de situación y prospectivos en materia política, económica, social y estratégica, actividades de consultoría, diseño gráfico y diseño de software; c) Asesoramiento a personas físicas y a personas jurídicas en relación a los ítems reseñados precedentemente; II) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación de: a) Productos y servicios relacionados con infoentretenimiento, comunicaciones, Internet, tecnología, software, informática, tercerización, servicios de call center, servicios de atención al cliente, servicios de agencia, traducciones, en-

tre otros; b) diseño de páginas de Internet y prestación de servicios informáticos; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones de los elementos reseñados precedentemente. III) TURISTICAS Y GASTRONÓMICAS: Mediante la concreción de emprendimientos turísticos y gastronómicos, explotación de restaurantes, bares, hoteles, venta de paquetes turísticos, y demás actividades afines. Para todos los fines expresados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. PLAZO DE DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE AÑOS, a contar desde el momento de la suscripción del instrumento constitutivo. CAPITAL SOCIAL: DIEZ MIL PESOS, dividido en CIEN CUOTAS de CIEN PESOS, cada una. Olav van der Willik, suscribe OCHENTA CUOTAS, de CIEN PESOS, cada una, que ascienden a la suma de OCHO MIL PESOS. Mariana Elsa Cerrate, suscribe VEINTE CUOTAS, de CIEN PESOS, cada una, que ascienden a la suma de DOS MIL PESOS. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Designase para desempeñar el cargo de Gerente, por todo el tiempo de duración de la sociedad, al señor Olav van der Willik. FISCALIZACIÓN: A cargo de los propios socios. Fecha de cierre del ejercicio: Treinta y uno de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 3°. Nominación, (Con. Y Soc. N° 3). Oficina 16/3/2010.- Fdo: Barbero Becerra de Ceballos – Prosec.-

N° 5484 - \$ 180.-

CONAM S.R.L.

Aumento de capital- cambio de domicilio y texto ordenado del contrato social.  
Escisión social y de patrimonio

Reunión de Socios de CONAM S.R.L. cuyo contrato original es del 11 de agosto de 1986 con certificación notarial de fecha 18/08/1986 e inscripto con fecha 18 de diciembre de 1986 en el R.P. de C. al N° 1463, F° 6062 T° 25, con domicilio en Avda. Monseñor Pablo Cabrera N° 4935 – Córdoba – por esta acta de fecha 9 de diciembre de 2009, se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) Aumento del Capital Social, cambio de domicilio y redacción de un texto ordenado del contrato social y 2) Escisión social y de patrimonio. 1) El aumento del Capital Social se efectuó mediante la capitalización de parte de la cuenta Resultados No Asignados por la suma de \$2.399.999,76 con lo cual el nuevo capital asciende a \$ 2.400.000,-, consecuentemente se modificó la cláusula CUARTA la cual quedará redactada de la siguiente manera: EL CAPITAL SOCIAL SE FIJA EN LA SUMA DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS DIVIDIDO EN DOSCIENTOS CUARENTA (240) CUOTAS DE PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,-) CADA UNA, SUSCRIPTA POR LOS SOCIOS DE LA SIGUIENTE FORMA: A) EL SEÑOR LUIS GUILLERMO WEISSBEIN SUSCRIBE OCHENTA (80) CUOTAS SOCIALES QUE EQUIVALEN A \$ 800.000,-; B) EL SEÑOR DARIO VICTOR ROSSI SUSCRIBE OCHENTA (80) CUOTAS SOCIALES QUE EQUIVALEN A \$ 800.000,- Y C) EL SEÑOR HÉCTOR OMAR PIRES SUSCRIBE OCHENTA (80) CUOTAS SOCIALES QUE EQUIVALEN A \$ 800.000,-. Estas cuotas son integradas en su totalidad por los socios. Seguidamente se consideró el cambio de domicilio de la sociedad de Avda. General Bernardo O'Higgins N° 5375 – Córdoba – a Avda. Monseñor Pablo Cabrera N° 4935 – Córdoba – modificándose, en

consecuencia, la Cláusula Primera de Contrato Social que quedará redactada así: PRIMERA: DENOMINACIÓN – DOMICILIO: Las partes constituyen una sociedad de responsabilidad limitada que girará en plaza bajo la denominación de “CONAM S.R.L.”, la que se registrará por las normas de este contrato, la ley de sociedades comerciales y demás leyes de comercio vigentes. La sociedad tendrá su domicilio legal en Avda. Monseñor Pablo Cabrera N° 4935 de esta ciudad de Córdoba, pudiendo modificarlo en cualquier momento si las necesidades de su giro comercial así lo exigiesen. Podrá también establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República Argentina. Incluyendo las nuevas cláusulas cuarta y primera se redactó un nuevo texto ordenado del contrato social. 2) Con la finalidad de cumplimentar la Escisión Social y de Patrimonio se aprobó por unanimidad el ESTADO CONTABLE ESPECIAL DE ESCISIONAL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009 y como resultante de ello se afectan y escinden los siguientes rubros: Inmuebles Galpón ubicado en Avda. O'Higgins N° 5375 (escritura N° 6 del 22/2/1995) por su valor residual contable de \$ 579.773,14 con destino a la sociedad escisionaria WEPIRO S.A. Galpón ubicado en Avda. Monseñor Pablo Cabrera N° 4935 (escritura N° 384 –A del 30/5/2002) por su valor residual contable de \$ 1.100.443,02 con destino a la sociedad escisionaria GRANIN S.A. Disponibilidades (Caja) La suma de \$ 20.226,86 en dinero en efectivo con destino a la sociedad escisionaria WEPIRO S.A. La suma de \$ 99.556,98 en dinero en efectivo con destino a la sociedad escisionaria GRANIN S.A. RESUMEN: A) Para la sociedad escisionaria Wepiro S.A. Inmuebles 579.773,14. Caja 20.226,86. Valor total del activo que se transfiere (Pasivo no hay) 600.000,-- B) Para la sociedad escisionaria Granin S.A. Inmuebles 1.100.443,02. Caja 99.556,98. Valor total del activo que se transfiere (Pasivo no hay) 1.200.000,-- Estas escisiones social y de parte del patrimonio lo son conforme a la Ley 19.550/22.903 y normas sobre reorganización de sociedades, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 88 párrafo II de la mencionada ley. La escisión se realiza bajo las siguientes condiciones: 1) Escindir parte del patrimonio en base al Estado Contable Especial de Escisión al 30/09/2009 confeccionado conforme a la normas en vigencia y normas técnicas de la materia. 2) La escisión se realizará a valor de libros en las siguientes proporciones: CAPITAL ACTUAL DE CONAM S.R.L.: \$ 2.400.000,- CAPITAL A LAS SOCIEDADES ESCISIONARIAS \$ 0,00. CAPITAL DE LA ESCINDENTE LUEGO DE LA ESCISION \$ 2.400.000,- 3) El capital de la escidente (CONAM S.R.L.) queda totalmente suscrito e integrado así: Socio: Luis Guillermo Weissbein. Suscrito e integrado totalmente \$ 800.000,- Socio: Darío Víctor Rossi Suscrito e integrado totalmente \$ 800.000,- Socio: Héctor Omar Pires. Suscrito e integrado totalmente \$ 800.000,- TOTAL CAPITAL SUSCRITO E INTEGRADO DE LA ESCINDIDA CONAM S.R.L. \$ 2.400.000,- 4) El capital de la escisionaria WEPIRO S.A. queda totalmente suscrito e integrado así: Señor Luis Guillermo Weissbein \$ 200.000,- Señor Darío Víctor Rossi \$ 200.000,- Señor Héctor Omar Pires \$ 200.000,- TOTAL CAPITAL SUSCRITO E INTEGRADO DE LA ESCISIONARIA WEPIRO S.A. \$ 600.000,- 5) El capital de la escisionaria GRANIN S.A. queda totalmente suscrito e integrado así: Señor Luis Guillermo Weissbein \$ 400.000,- Señor Darío Víctor Rossi

\$ 400.000,- Señor Héctor Omar Pires \$ 400.000,- TOTAL CAPITAL SUSCRITO E INTEGRADO DE LA ESCISIONARIA GRANIN S.A. \$1.200.000,- EN RESUMEN EL PATRIMONIO NETO DE CONAM S.R.L. queda de la siguiente forma: Patrimonio neto antes de escisión 15.432.139,87. Patrimonio neto después de la escisión 13.632.139,87. Patrimonio que se escinde 1.800.000,- Del patrimonio escindido se destina a WEPIRO S.A. 600.000,- Del patrimonio escindido se destina a GRANIN S.A. 1.200.000,- Finalmente como resultante de ello se resolvió la constitución de las sociedades escindidas con sus respectivos estatutos, una sociedad escisionaria girará bajo la denominación de “WEPIRO S.A.”, y tendrá su domicilio legal en Avda. Monseñor Pablo Cabrera N° 4935 – Córdoba - y sus estatutos - ya redactados - se inscribirán oportunamente en el Registro Público de Comercio y la otra sociedad escisionaria girará bajo la denominación de “GRANIN S.A.” y tendrá su domicilio legal en Avda. Bernardo O'Higgins N° 5375 – Córdoba - y sus estatutos - ya redactados - se inscribirán oportunamente en el Registro Público de Comercio. FDO. Dra Mara Cristina Baeza – Prosecretaria letrada. Juzgado 1ª INS C.C. 13 Nominación. Córdoba 19 de marzo de 2010. Fdo: Baeza Mara Cristina – Prosec.

N° 5485 - \$ 444.-

SMART S.R.L.

#### MODIFICACION DE CONTRATO - CESION DE CUOTAS SOCIALES

En reunión de socios de fecha 1/06/2009, reunidos los Sres. Pablo Marcelo SENESTRARI ESTRADA, nacido el 27/06/1966, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Bv. San Juan 825, 2° “E” de la ciudad de Córdoba, DNI 17.842.192, Pedro Américo Ignacio BARRIOS, nacido el 27/09/1947, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bv. San Juan 825, 2° “E” de la ciudad de Córdoba, DNI 7.995.898 y Mario Ernesto PACHECO, nacido el 22/10/1957, casado, argentino, médico, domiciliado en Los Catalanes 4628, ciudad de Córdoba, DNI 13.536.137, representando el 100% del capital social de SMART S.R.L. modificaron el contrato social agregando en forma textual: NOVENA BIS: Los socios están obligados a no realizar actividades en contra del interés social, siendo principalmente este último, el de obtener lucro mediante la prestación de servicios médicos a las ART, traduciéndose por ende dicha obligación, en la de no realizar actividades directa o indirectamente, personalmente ni por intermedio de terceras personas, en contra del sistema de las empresas de ART en su conjunto. Deben a su vez los socios, mantener de manera confidencial, durante la duración de la relación contractual con las Sociedad y luego de finalizada la misma, la información confidencial consistente en bases de datos de pacientes y empresas atendidos por la sociedad y no permitirán ningún uso desautorizado de la misma, ya sea por cualquier documento que la contenga esté caratulado como confidencial o no. Si la información que en esta cláusula se detalla como confidencial, le es requerida a un socio por una orden judicial, éste notificará a SMART S.R.L. de dicho requerimiento, por escrito, previo a realizar dicha revelación. Deberá adoptar el socio, todos los pasos para resistir y evitar procedimientos u acciones tendientes a develar dicha información a terceros y apelará la misma como fuese razonablemente requerible, manteniendo informada completa y

prontamente a SMART S.R.L., para que ésta pueda obtener una medida cautelar u otro remedio apropiado, para la defensa de sus intereses. En el caso que dicha medida cautelar u otro remedio no sea obtenido, el socio se obliga a entregar, solamente la porción de información confidencial que le sea legalmente requerida. Asimismo, por instrumento privado de fecha 5/06/2009, el socio Mario Ernesto PACHECO, DNI 13.536.137 cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que posee en SMART S.R.L. de la siguiente manera: La cantidad de 250 cuotas sociales a favor de Pablo Marcelo Senestrari Estrada, DNI 17.842.192, y la cantidad de 250 cuotas sociales a favor de Pedro Américo Ignacio Barrios, DNI 7.995.898. El cedente Mario Ernesto Pacheco, renuncia a su carácter de socio gerente de la sociedad. En virtud de la cesión antes referida, por Acta de reunión de socios de fecha 10/02/2010, presentes los únicos socios, Sres. Pablo Marcelo Senestrari Estrada D.N.I. 17.842.192, y Pedro Américo Ignacio Barrios D.N.I. 7.995.898 por unanimidad resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social de SMART S.R.L., que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El Capital Social, se fija en la suma de pesos quince mil (\$ 15.000), representado por un mil quinientas cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, que los socios suscriben conforme el siguiente detalle: El Señor Pablo Marcelo Senestrari Estrada, la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales, que equivalen a pesos siete mil quinientos (\$ 7.500), y el señor Pedro Américo Ignacio Barrios, la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales, que equivalen a pesos siete mil quinientos (\$ 7.500). El capital suscrito de pesos quince mil (\$ 15.000), fue totalmente integrado mediante aporte en especie, conforme Inventario de Bienes Muebles suscrito por los socios, el cual se acompañara al Contrato Social, al momento de la constitución e inscripción de la sociedad SMART S.R.L. – Asimismo, en el mismo acto por unanimidad resuelven modificar la cláusula sexta del contrato social, que quedará redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de los Sres. Pablo Marcelo Senestrari Estrada D.N.I. 17.842.192, y Pedro Américo Ignacio Barrios D.N.I. 7.995.898, quienes vestirán el cargo de Socios Gerentes. En esta forma, representarán a la Sociedad con el uso indistinto de cualquiera de ellos de la firma social, colocada debajo de la denominación social adoptada, estándoles prohibido en todos los casos emplearla en operaciones ajenas a las que constituyen el objeto Social. Los Gerentes no podrán realizar actos de disposición sin la autorización de la mayoría de los socios, conforme a lo establecido en este contrato y en la ley. Pueden sí, realizar todos los actos de administración que estimaren convenientes a los fines de la Sociedad, sin limitación alguna, debiendo rendir cuenta oportunamente. Los Gerentes se eligen por el término de tres años, con posibilidad de ser reelectos indefinidamente por el mismo lapso, requiriéndose la mayoría absoluta del capital social presente. La remuneración de los mismos se fijará en oportunidad de realizarse la 1º reunión de socios. Los Gerentes se reunirán una vez al mes y cuando lo requiera cualquiera de ellos, adoptando sus resoluciones por mayoría absoluta de sus miembros." Juzgado C. y C. 26º Nom (Conc. y Soc. Nº 2). Ofic.: de marzo de 2010. Dra. Laura Maspero Castro de González – Secretaria.

Nº 5536 - \$ 296.-

#### VILLAR PEROSA ARGENTINA S.A.

Constitución de sociedad – Rectificatoria de publicación Nº 30543

Se rectifica la publicación Nº 30543 del 10 de diciembre de 2009 en los siguientes puntos quedando redactados así: "a) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios, la asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura será obligatoria la elección de por lo menos un director suplente. Autoridades: Director Titular y Presidente del Directorio: Sr. OSCAR EDUARDO PANÁ D.N.I.: 11.301.283; Director Suplente: Sr. LUCIANO AGUSTIN PANÁ TRONCA D.N.I.: 32.600.982. Representación Legal y Uso de la Firma Social: estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. b) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550, durarán tres ejercicios en sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente. Mientras la sociedad no se encuentre comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviere debe designar síndico sin que resulte necesaria la reforma del presente estatuto". Córdoba, 22 de marzo de 2010.

Nº 5561 - \$ 104.-

#### BIODIESEL PILAR S.A.

##### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 10/10/09 y Acta Rectificativa Nº 1, de fecha 28/12/09. Socios: Javier Francisco MARCHIORI, D.N.I.Nº. 16.720.872, argentino, casado, comerciante, de 44 años de edad, domiciliado en Bv. Argentino Nº 573, Pilar, Córdoba; Rubén Carlos GIORDANO, D.N.I.Nº. 12.899.633, argentino, casado, comerciante, de 51 años de edad, con domicilio en Juan B. Alberdi Nº 1.494, de Pilar, Córdoba; José Luis MARIANI, D.N.I.Nº. 21.612.793, de 38 años de edad, comerciante, casado, con domicilio en calle: La Pampa Nº 1.465 de Pilar, Córdoba; Juan Ángel MARIANI, D.N.I.Nº. 14.339.189, de 48 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en calle: La Pampa Nº. 1.465 de la Ciudad de Pilar, Córdoba y Marcial Antonio BALCELLS, D.N.I.Nº. 12.899.623, de 51 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en Juan B. Alberdi Nº. 855 de Pilar, Córdoba. Denominación: BIODIESEL PILAR S.A. Domicilio Legal y Sede Social: Juan Bautista Alberdi Nº. 1.494 de la Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, Argentina. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social : La sociedad tiene por dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y distribución, al por mayor y

al por menor de todo tipo de productos agropecuarios. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y distribución, al por mayor y al por menor de todo tipo de productos agropecuarios. Actuando como acopiador o consignatario de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosas y todos otros frutos de la agricultura, actuando en el transportes y distribución de los mismos. Importación y exportación. Industriales: Procesamiento industrial de todos los productos agropecuarios, de sus derivados y subproductos, en especial y al solo modo de ejemplo biodiesel, aceites vegetales, harinas proteicas, soja desactivada, pellet y expeller de soja, y balanceados, actuando en la comercialización, distribución y transporte de los mismos. Exportación. Agropecuarias: Mediante la realización de todo tipo de actividad agrícola o ganaderas sobre inmuebles propios o de terceros, incluyendo la siembra y recolección de cereales y oleaginosas, actuando en la comercialización, distribución y transporte de los frutos que se produzcan; Exportación; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. Al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones incluidas en el régimen de propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediación, gestión de negocios y prestación de servicios de molienda, desactivado, tostado, secada, zarandeada, y cualquier otro servicios que se puedan hacer sobre productos agrícolas o sus derivados. Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades o asociaciones constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizar, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con o sin garantías, pudiendo constituir cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a estos efectos tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos vinculados con su objeto. Capital: El capital social es de Pesos Trescientos mil (\$300.000), representado por mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de 300 cada una. El capital se suscribe en su totalidad, en este acto en la siguiente forma y proporción: Javier Francisco Marchiori, doscientos cincuenta acciones o sea \$75.000, Rubén Carlos Giordano, doscientas cincuenta acciones o sea un capital de \$75.000, Juan Angel Mariani, ciento veinticinco acciones, o sea un capital de \$37.500, José Luis Mariani, ciento veinticinco acciones, o sea un capital de \$37.500 y Marcial Antonio Balcells, doscientos cincuenta acciones, o sea un capital de \$75.000, cada uno de ellos integra el veinticinco por ciento en éste acto y el saldo se integrará en un plazo de dos años a partir de la inscripción de éste contrato en el Registro Público de Comercio. Administración: La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por un ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección ante el caso de vacancia. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por la mayoría de los que estén presentes. En su primera reunión deberán designar un presidente y también un vicepresidente que

reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La asamblea fijará el número de Directores y su remuneración. El directorio tiene amplia facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al art. 1881 del Código Civil y art. 9º del decreto ley 5965/1963 de letra de cambio. En particular puede celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras, Entidades e Instituciones de créditos oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales, generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales; y especialmente intervenir en licitaciones o concursos de precios públicos o privado; actuará como empresa proveedora del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. Asimismo, podrá establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país. La Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, conforme con lo dispuesto por el artículo 284, de la ley 19.550. Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el art. 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedare comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley 19.550, la Asamblea designará anualmente síndicos titular y suplente sin necesidad de reformar el estatuto. Primer Directorio: Director Titular y Presidente Juan Ángel Mariani; Director Titular y Vicepresidente Javier Francisco Marchiori y Director Suplente Marcial Antonio Ballcells y Rubén Carlos Giordano. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Pilar, Córdoba, 17 de marzo de 2010.-

Nº 5563 - \$ 328.-

#### ANLAGEN SOCIEDAD ANÓNIMA

##### Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 24/10/07, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 18/01/10, se decidió elegir miembros del Directorio por dos ejercicios: Presidente: Raúl Santiago Bergero, DNI: 10.062.280, y Director Suplente: Gastón Bergero, DNI: 25.660.947. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 10/02/09, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 18/01/10, se decidió elegir miembros del Directorio por dos ejercicios: Presidente: Raúl Santiago Bergero, DNI: 10.062.280, y Director Suplente: Gastón Bergero, DNI: 25.660.947.

Nº 5439 - \$ 40.-